

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.^o
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'75 pesetas
En id. id. trimestre 2'00 »
En id. id. un año 8'00 »
Pagando un año anticipado 7'00 »

Precios de anuncios según tarifa.

ESCUELA INDUSTRIAL

Digno de loa es el pueblo que anhela instruirse y adiestrarse en todos los ramos que integran y perfeccionan la industria, que es la fuente de su propia riqueza, el venero de su bienestar, la vida de su vida.

Béjar, siempre industrial, siempre activa y laboriosa en la fabricación de sus paños, que tienen renombre nacional y extranjero, ve, como no puede menos, con gran pena y sentimiento, que en la nueva organización nacional de Enseñanza desaparezcán de esta Escuela Industrial los Peritajes de manufacturero, electricista, mecánico, práctico tejedor y práctico colorista, como fundamentalmente se teme.

Esta, haciendo honor a su escudo de trabajadora, ilustrada e industrial, cree que tocar a su Escuela es tocar a la niña de sus ojos, es tocar lo que más estima, lo que más la ennoblece, lo que más necesita para luchar con éxito en la conquista de mercados, no solo nacionales sino extranjeros.

Por eso todas las entidades sociales de esta ciudad, con su Excmo. Ayuntamiento a la cabeza, claman a una y suplican al señor Presidente del Directorio, que no tenga confirmación oficial la supresión en esta Escuela del Peritaje manufacturero, del práctico tejedor y práctico colorista, como es de temer si se lleva a efecto la nueva organización de Escuelas Industriales.

La presente y respetuosa instancia al señor Primo de Rivera, providencial caudillo de la Nación española, amante como el primero de los pueblos que como Béjar, por su industria dan gloria y nombre a la Nación española, entusiasta como pocos del Ejército y de todas las cosas que a él pertenecen, no, no ha de desatender esta súplica que le dirige Béjar, la fabril militar de la Nación, puesto que toda o la mayor parte de la producción es para el Ejército y por el Ejército. Si alguna población industrial puede tener derecho a estos Peritajes, Béjar, por las razones expuestas en la instancia y porque es pueblo que solo con la industria y por la industria puede vivir, necesita que componiéndose el Directorio de la justicia que le asiste, confirme estas enseñanzas en nuestra Escuela Industrial.

Hoy más que nunca necesita Béjar este Centro de Enseñanza, avalorado actualmente con los nuevos profesores de Tejidos, de Química y de Colorido, pues dado el descenso que va tomando el paño de Ejército, le es necesario ir formando en esa Escuela una pléyade de jóvenes industriales obreros y patronos, que conforme a los adelantos de la industria puedan competir y aún adelantar a otras poblaciones similares que tienen nombre en el mercado nacional.

J. M. S.

Respetuosa instancia

que la ciudad de Béjar dirige al Excelentísimo señor Presidente del Directorio Militar

El Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Béjar (Salamanca) y las Entidades y Corpora-

ciones de dicha ciudad que al final autorizan la presente, tienen el honor de exponer a la alta consideración de V. E. lo siguiente:

Que tienen conocimiento de que por el Consejo de Instrucción pública se estudia la manera de transformar las enseñanzas que se cursan en las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios y que por lo que afecta a la de nuestra ciudad, creada por Real decreto de 20 de julio de 1852, parece ser que se piensa comprenderla en el grupo segundo, reduciendo las asignaturas que hoy se exigen en este establecimiento a las de Aritmética y Geometría prácticas, Nociones de ciencias físicas, químicas y naturales, Idioma francés, Aritmética y Álgebra, Geometría, Trigonometría, Topografía, Física general, Química general, Magnetismo y Electricidad, Termotecnia, Elementos de motores, Dibujo Geométrico, Industrial e Interpretación gráfica de proyectos; y las prácticas de gabinete, laboratorio y taller, con lo que solamente quedaría facultada para expedir certificados de aptitud de los conocimientos científicos, que constituyen el fundamento de los oficios que tienen carácter técnico; única finalidad u objetivo que por lo visto se persigue con tal reorganización.

La plantilla del personal de esta Escuela, según dichas noticias, también habría de quedar reducida a la siguiente:

Un profesor numerario de Aritmética y Álgebra, Geometría, Trigonometría y Topografía. Un profesor numerario de Física general y Química general. Uno id. id. de Mecánica general y Elementos de motores y uno id. id. de Dibujo geométrico, Industrial e Interpretación de proyectos; estando a cargo de profesores auxiliares o especiales las asignaturas de Aritmética y Geometría prácticas, Nociones de ciencias físicas, químicas y naturales e Idioma francés.

De confirmarse tales noticias, resultaría que en nuestra Escuela Industrial serían suprimidas las enseñanzas de Perito electricista, Perito mecánico y Perito manufacturero, Práctico tejedor y Práctico colorista, con lo que se inferirían graves perjuicios a los intereses de la comarca y especialmente a los de esta población, por tratarse de un Centro textil (el más importante después del de Tarrasa), como puede dar idea el considerable número de fábricas de paños que en aquella están establecidas y que en la actualidad exceden de treinta, las cuatro laneras y la multitud de tintes públicos y fábricas de regenerados, montadas todas con los adelantos más modernos, capaces de competir con las mejores industrias de su género existentes en España. Si a esto se añade que Béjar está constituida en su mayor parte por elementos obreros, comprenderase fácilmente que la supresión de las expresadas enseñanzas, sobre todo la de Perito manufacturero, Práctico tejedor y Práctico colorista, sería un golpe de muerte para los obreros, los cuales, terminadas sus habituales tareas y ansiosos de ilustrarse y perfeccionarse con los conocimientos provenientes de mencionadas enseñanzas, acuden en número considerable, nutriendo la matrícula de la Escuela, como lo prueba de un modo fehaciente la adjunta relación que se acompaña, comprensiva del número de alumnos que ha habido durante el último quinquenio.

Antes de que tengan confirmación oficial los temores que se abrigan de que puede ser un hecho la reorganización de esta Escuela en el sentido expuesto anteriormente, el excelentísimo Ayuntamiento, Entidades y Corporaciones bejaranas, se permiten reclamar la ilustrada atención de ese Directorio Militar de su mere-

cida Presidencia acerca de la gravedad y perjuicios que entraña para la ciudad y su comarca la pretendida y expresada reorganización; bien persuadidos de que ha de llevar al ánimo de los dignos Generales que forman dicho Directorio el convencimiento de que no es posible de que en la Escuela Industrial de Béjar se supriman las enseñanzas de referencia, con tanto mayor motivo, por cuanto que se trata de un establecimiento que aparte de su origen (uno de los primeros que fueron creados) después del de Tarrasa en su clase, es el que cuenta con mayor material de enseñanza; el cual, de ser trasladado a otra escuela de mayor categoría, habría de suponer cuantiosos gastos para el Estado, con detrimento tal vez del propio material.

Y en todo caso, estimamos, que debe preceder a la resolución que en cualquier sentido adopte el Gobierno de S. M. (q. D. g.) una visita de inspección al Centro interesado para cerciorarse, tanto de la buena marcha y funcionamiento de la misma, cuanto de que son ciertos y veraces los extremos que se hacen constar en el presente escrito.

En méritos a los razonamientos y consideraciones expuestas

SUPPLICAMOS a V. E. que haciéndose intérprete de los generales sentimientos de los pueblos que integran la comarca y especialmente de los de esta ciudad, se digne resolver en unión de ese Directorio en el asunto a que se contrae este escrito; declarando que la Escuela Industrial de Béjar conserve las enseñanzas que en ella se cursan en la actualidad; seguro de que si tal hace, recibirá la imperecedera gratitud de las Corporaciones y Entidades solicitantes.

Es gracia que por ser de justicia esperan alcanzar de la notoria rectitud de V. E., cuya importante vida Dios guarde muchos años.

Béjar 28 de enero de 1924.

Por el Excmo. Ayuntamiento: El alcalde, *Rufino Agero*; el secretario, *Pedro Miñana*.—Por la Económica de Amigos del País: El presidente, *Francisco Muñoz*; el secretario, *Julian Aguilar*.—Por la Cámara de Comercio: El presidente, *Juan Muñoz García*; el secretario, *Manuel Muñoz*.—Por la Junta Central de obreros: El presidente, *Primo Enriquez*; el secretario, *Pedro Ginés García*.—Por la Federación de constructores: El presidente, *Andrés Martín*; el secretario, *M. White Pérez*.—Por la Junta de fabricantes: El presidente, *Cipriano R. Arias*; el secretario, *N. G. de la Vega*.—Por la Junta del Círculo Liceo: El presidente, *Juan de la Rúa*; el secretario, *V. Estévez*.—Por la Junta del Casino Bejarano: El presidente, *Daniel Medina*; el secretario, *J. Gil*.—Por la Junta del Casino Obrero: El presidente, *Joaquín Cantón*; el secretario, *Clementino García*.—Por la Junta del Casino de Béjar: El presidente, *N. Asensio*; el secretario, *Anselmo Galindo*.—Por «Béjar en Madrid», periódico quincenal, *Juan Bat. Zúñiga Rodríguez*.—Por LA VICTORIA: El administrador, *Gabriel R. López*.—Por el Clero de Béjar y su Arciprestazgo, *José M. Santamera*.

LENIN

Lenin murió ha pocos días. En su corazón de tigre habrá penetrado siquiera una chispa de la gracia, para hacerle comprender, a última hora, los criminales errores que le llevaron a constituirse en enemigo ferocísimo de la civilización cristiana, para que podamos anotar su muerte en la invocación piadosa de «Dios le haya perdonado».

El mundo, ese enemigo de Cristo, ha glorificado a Lenin, al dictador soviético, al

director principal de la revolución rusa, mejor dicho de la destrucción y aniquilamiento de la civilización. Por eso nosotros a fuer de amantes de la Iglesia católica, contra la que desplegó todo su odio, por considerarla uno de los más grandes obstáculos al desarrollo de sus planes nefandos, junto a estas palabras «Lenin ha muerto», no podemos menos de poner estas otras que son la eterna glorificación de Cristo, «La Iglesia no muere, porque las puertas del infierno no prevalecerán contra ella».

Y como fuera de los periódicos católicos ha habido muy pocos que han tenido el valor de decir quién era el jefe del bolchevismo, lean nuestros lectores los siguientes párrafos de una crónica del Doctor Froberger, de Colonia, enviada a nuestro estimado colega *El Debate*.

«Pero por lo mismo que es tan poderosa la propaganda soviética, hay que contrarrestarla, barriendo las nieblas que los rusos difunden delante de las atroces realidades en que consistió, consiste y consistirá siempre el bolchevismo. Porque los bolcheviques desean a todo trance que se olvide que en toda la historia del mundo no ha habido nunca una revolución tan bestial, como la revolución rusa, que fué más que una revolución, el aniquilamiento de toda una cultura. Quieren que se olviden las matanzas sangrientas perpetradas en Rusia bajo el mando de Lenin, quien era uno de los más terribles genios de la crueldad que registra la historia. El citado escritor inglés, Sarolea, ha publicado hace poco una estadística de los horrores rusos. He aquí las cifras de los asesinatos bolcheviques: 28 Obispos, 1.219 sacerdotes, 6.000 profesores y maestros, 9.000 médicos, 54.000 oficiales, 260.000 soldados, 70.000 policías, 12.950 propietarios, 355.250 intelectuales y técnicos, 193.290 obreros, 815.100 campesinos. Estas matanzas han sido efectuadas friamente, con el fin meditado de destruir la clase media y los elementos de oposición. No puede decirse que los ejecutores se entregaban a instintos de crueldad, desobedeciendo al mando supremo, porque es sabido que Lenin y sus compañeros repetidas veces dieron su conformidad al carácter salvaje de esta revolución de tigres sueltos. De Lenin mismo son las terribles palabras: «Nada importa que perezca el 90 por 100 de la población rusa, si el 10 por 100 restante lo constituyen verdaderos comunistas.»

¿Y a este monstruo se le colocó en un lecho de flores, transformando su figura en la de un santón, en la de un padre de la nación rusa, en la de un tierno amigo de la humanidad?

¡Qué degradaciones más horribles!

G.

LABOR EN MARCHA

Es cosa cierta, contra el pensar quijotesco de algunos y la incredulidad de los más, que paso a paso vamos camino de soluciones prácticas, dejando a un lado el caciqueo político, funesto y retrógrado, que por nuestro mal hemos padecido hasta el presente. Soluciones rápidas y no comentarios necesita Béjar para salvar su actual estado de cosas poco eficientes y menos consoladoras, si en parangón retrospectivo estudiamos su desenvolvimiento mediocre en lo que afecta al problema vital de su industria, de su agricultura, de su comercio y hasta en el terreno trascendentalísimo de su higiene, hoy en deplorable abandono. Pero dejando a un lado dichos temas, que solo el factor tiempo puede resolver, y ciféndome a mi propósito del momento, he de recoger en estas líneas impresiones honrosas de la próxima reforma, tan humanitaria como sentida, que ha de llevarse a cabo en el Cárcel del Partido. No quiero hacer historia ni de la campaña de la prensa local, empeñada en ello; ni de los distintos aspectos, tentativas e indecisiones porque el tema pasó siempre, apesar de ser apremiante la obra de transformación.

†

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

LA SEÑORITA

AURORA GARCÍA IGLESIAS

QUE DESCANSÓ EN EL SEÑOR

el día 6 de febrero de 1924

después de recibir los Santos Sacramentos
y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus afligidísimos hermanos doña Manuela, doña Juana,
don Silvestre y doña María Teresa; hermana política doña
Manuela Martínez; sobrinos, tios, primos y demás familia

*Suplican una oración por el eterno descanso
de la finada.*

Sin embargo, no por ello he de callar mi censura contra aquellos que pudiendo imponerse—e imponerla—no lo hicieron por abandono, ya que no tiene otra disculpa el tiempo perdido, pues que el factor a resolver estribó siempre en una sola cosa, «voluntad».

El hecho es evidente. Las pesetas, hoy como ayer, son igualmente difíciles de reunir en cantidad suficiente para el logro total del proyecto en estudio; y este fantasma, que es sin duda alguna el que atemorizó a todos, hoy está resuelto, con una votación favorable de 5.000 pesetas para darlas principio, y como no hay principio sin fin, he ahí que el hecho lo podamos llamar efectivo o real, si no de una vez, al menos en breves plazos. Los reclusos, que tantas veces oyeron mentidas promesas—disculpables por ser paliativo dulcificador a su situación—están de enhorabuena. Les llegó la hora, y la verdad, al abrirse paso, viene a serles luz, ventilación y vida. Pero ¿crees, lector, que ellos lo creen? ¡Qué! Sufrieron tantos desencantos y tantas promesas, que hoy dudan de ser cierta la realidad de los hechos, que ya no se hacen esperar...

En uno de mis trabajos últimos—publicados en este mismo semanario—decía: «Ya en uno de mis últimos toques, llamé la atención de nuestro activo y digno alcalde, rogándole se llegase hasta el obligatorio prorrateo de los pueblos a quienes incumbe e interesa la obra; porque una de dos, o se cede por unanimidad el edificio al Estado para su transformación o de seguir poseyéndolo con el carácter de hoy es de conciencia el que las obras se realicen cuanto antes».

De ahí el voto unánime en la reunión última que tuvieron los señores que componen la Junta de presupuesto carcelario del Partido; sin duda, no solo por convicción propia—que ésta, ya apunté que en ellos existía hace años—sino porque esa voluntad directriz que yo pedía en la revista *Béjar en Madrid* va dejando sentir su influjo en nuestros problemas internos de forma evidente y halagadora.

Yo espero (porque así lo creo) que nuestro alcalde-presidente, felizmente secundado por la valiosa ayuda de sus compañeros de Municipio, mucho y bueno ha de hacer en la etapa de su «orden y mando»; etapa que sin duda alguna por su valor y constancia borrará el desprestigio vergonzoso de otros Ayuntamientos, incapaces de liquidar nuestro déficit ni de dar forma a los problemas esencialísimos que hoy son de vida o muerte para todo pueblo laborioso y progresivo.

SER Y NO SER.

Boletín meteorológico

Datos de la Escuela Industrial
TEMPERATURAS

Días	Máxima	Mínima
Febrero 2	6°	-4°
id. 3	7°	-4°
id. 4	6°	-2°
id. 5	7°	-3°
id. 6	7°	-4°
id. 7	4°	-6°
id. 8	7°	-6°

CANTAGALLO

El 31 del mes anterior, se personó en esta localidad el prestigioso Delegado de este partido con el fin de sustituir por incompatibilidad de parentesco, profesión y ser analfabetos cuatro concejales, no por irregularidades administrativas, como publicaron los diarios de Salamanca. ¡Y en verdad que la prensa de la capital no hace el mejor honor a Béjar y sus pueblos!...

Quedó este Ayuntamiento constituido en la siguiente forma:

Alcalde, don Manuel Blázquez; regidor síndico, don Pedro Matas; regidor interventor, don Eustaquio García; regidores, don Francisco Martín, don Doroteo Yuste, don Francisco Sánchez y don Jorge Castellano.

En la Cooperativa popular: Presidente, don Daniel Castellano; vicepresidente, don Germán Matas; vocales, don Manuel Blázquez, don Domingo Matas, don Marcial Sánchez y don Jacinto Matas; secretario-tesorero, don Bernabé Palomar.

El 27 del pasado enero se revistaron por el capitán don Eugenio González, cabo y subcabo del partido, señores Rodríguez-Arias y Zúñiga, las fuerzas del somatén de este término.

También los jóvenes exploradores comenzaron sus excursiones; y los niños practican diariamente ejercicios y juegos gímnicos, todos bajo la dirección del que suscribe.

VELADA

Inaugurada la primera en la escuela de adultos la noche del 7, presidida por el señor alcalde y Junta local, concurriendo el pueblo, y dirigida por nuestro querido párroco, don José Collantes, quien expuso el orden del programa, a medida que le realizaba.

Dió principio saludando a la Patria y a la Religión con la «Marcha Real», «Himno a la Doctrina Cristiana» y «El Sitio de Zaragoza» con su hermoso gramófono.

A continuación un discursito en verso de salutación, magistralmente pronunciado por el adulto Jerónimo Hernández. Siguiéron declamaciones de cuentos, fábulas y apólogos en verso y prosa con su final moraleja, que explicaron las niñas Segunda Rodilla, Juana Palomar y Vicenta Castellano; y los niños Felipe Matas y Gregorio Yuste lo hicieron muy bien. El señor cura les obsequió con bufandas, delantales, calcetines, pendientes y otras bagatelas, aunque prácticas.

Por último, el señor Collantes planteó, tras breve exordio, el tema de su conferencia: «El analfabetismo en España». Bien documentado, con opiniones y estadísticas de competencias científicas, hizo ver la inculcación manifiesta en gran parte de nuestra amada Patria; luego patentizó las causas, marcha y medios de que deberíamos valer nos todos, a fin de atajar este mal patrio, de vergüenza nacional, llamado analfabetismo.

«Malo es, terminó diciendo, el analfabetismo de primeras letras, peor el de segunda enseñanza, deplorabilísimo el de las carreras y pésimo el de las escuelas profesionales o normales y Universidades; mas no tienen comparación con el que ignora que Dios es alfa y omega, principio y fin de todo, la última razón y la primera causa; con el que no sabe el Catecismo de la Doctrina Cristiana y el Catecismo del ciudadano, ya

EMILIO PEREZ POZO

BANQUERO-CORRESPONSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

CAJA DE AHORROS

Interés 4 por 100

CAJAS DE ALQUILER

Custodia de valores mobiliarios gratis a sus clientes con cuenta en la casa

expuesto en las escuelas, del señor Iradier; y pretender educar a la juventud sin Dios, sin la verdadera noción de Patria, es fomentar el más incomprensible, irracional, antipatriota y antipedagógico de los analfabetismos, porque es la impiedad, el separatismo hermanados con la ignorancia, disfrazada de ciencia, es el oropel que falsifica, la traición que mata, el espejismo de efecto *ferreterista*... El analfabetismo religioso y patriótico es el que engendra más vicios, el que da más hambres, el que hace derramar más sangre, el que da más contingente a los correccionales, a las casas de salud, a los patíbulos...

De su tesis, expuesta en lenguaje claro, español, sencillo y llano, se pueden deducir hermosas y prácticas enseñanzas, que es el fin propuesto al iniciar estas conferencias.

De la siguiente está encargado el maestro nacional que emborrna estas cuartillas.

BERNABÉ PALOMAR.

AYUNTAMIENTO

NOTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 5 DE FEBRERO DE 1924.

Empieza a las 20 horas, preside el alcalde don Rufino Agero y asisten los concejales don Evaristo Martín, don Nicolás Sánchez, don Joaquín Cantón, don Alejandro Lozano, don Juan Bueno, don Jerónimo Olleros, don Patricio Atienza, don Manuel González y don Julián Corrales.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Pasaron a informe de la comisión de Policía y Obras las solicitudes siguientes:

Una de don Eusebio Rubio, pidiendo autorización para reconstruir las fachadas Este y Sur de la casa de su propiedad, sita en la calle de Gerona, número 18, con arreglo al plano que acompaña.

Otra de don Valentín Garrido Muñoz, que demanda licencia para la variación del actual tendido de línea de alta tensión de la fábrica que lleva en arrendamiento, titulada «La Doble Eléctrica», en el trayecto que media desde Picozos al Túnel, haciéndolas pasar por las callejas que se dirigen a la fábrica de paños denominada «Navamuño».

Otra de don Serafín Sánchez Santos, que solicita autorización para limpiar y arreglar el cauce de las aguas sobrantes del caño del Castañar, que pasa por terrenos municipales; y

Otra de don José Izquierdo Gómez, que interesa se le ceda en venta un trozo de terreno municipal que considera sobrante de la vía pública, inmediato a una casa de su propiedad enclavada en el Barrio del Recreo, número 1.

Así mismo pasó a informe de las comisiones de Policía y Obras y Hacienda, otra solicitud de don Basilio Redondo Montero, en demanda de licencia para instalar en el terreno municipal inmediato al felato de la Corredera, un aparato subterráneo distribuidor de gasolina, construido con arreglo a los planos que acompaña.

Acto seguido se dió cuenta de una carta que el señor presidente de la comisión organizadora del homenaje al excelentísimo señor general don Miguel Primo de Rivera, dirige al señor alcalde de esta ciudad, contestando a la comunicación que por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento le fué remitida por esta autoridad, adhiriéndose a dicho homenaje, en cuya carta envía su sincero y profundo agradecimiento por los sentimientos que se expresan en el escrito de la alcaldía y recomienda se recaben adhesiones particulares para que resulte más brillante el acto que se prepara en favor del Marqués de Estella. El Ayuntamiento se dió por enterado, acordando por unanimidad, a propuesta de la presidencia, que por los señores concejales se hagan gestiones privadas encaminadas a conseguir el mayor número de adhesiones a tal fin.

Leído un atento oficio del señor presidente de la Casa de Caridad de esta ciudad, trasladando el acuerdo adoptado por la Junta directiva de este establecimiento en sesión celebrada el día 26 de enero último, por virtud del cual se ruega que del seno del Ayuntamiento se nombre la persona que ha de desempeñar el cargo de vicepresidente de mencionada Junta; se acordó por unanimidad que lo sea el presidente de la

comisión de Beneficencia del Municipio, según costumbre.

Para dar cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la R. O. circular de Gobernación de 22 de enero finado, inserta en la «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 23 del mismo mes, relativa a la prórroga de los actuales presupuestos municipales y acoplamiento de los mismos al ejercicio económico entrante con sujeción a las normas generales que se establecen; el Ayuntamiento acordó por unanimidad el nombramiento de una comisión compuesta por los señores alcalde y los tres tenientes de alcalde y regidor síndico, a la que se unirán los señores secretario y contador del Ayuntamiento, a fin de asesorarla en su cometido.

Inmediatamente se dió lectura de una exposición, suscrita por los señores presidente y secretario de la Sociedad de empleados municipales de esta ciudad, cuyos señores en nombre y representación de todos los individuos que componen la Asociación, solicitan el aumento y clasificación equitativa a los sueldos que disfrutaban, por los razonamientos que aducen en expresada exposición.

El Ayuntamiento, por unanimidad, después de breve deliberación, acordó no acceder a la petición de referencia, por oponerse a la concesión del aumento de los sueldos de los empleados la disposición legal comprendida en la letra F. del número 2.º de la R. O. circular de 22 de enero último, que prohíbe elevar los gastos de carácter voluntario y los del personal a los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, bajo la estricta responsabilidad de estas Corporaciones. Sin embargo, el Municipio, en su deseo de atender como se merece dicha petición, acordó así mismo, también por unanimidad, que si en la ley municipal próxima a publicarse se facilitan nuevas fuentes de ingresos a los Ayuntamientos, estudiará el asunto para ver si es factible acceder a lo que ahora no puede hacerse por mandato imperativo de la ley.

Sin discusión fué aprobado el informe que la comisión de Policía y Obras ha emitido a la solicitud de don Roque Aguilar, por virtud del cual se dispone que se proceda al arrendamiento, previa subasta pública, del solar del Municipio inmediato al Cerradillo, con la obligación por parte del arrendatario de verificar su cierre, de cuyos gastos se reintegra éste con el importe de la renta que se estipule.

La comisión de Policía y Obras y en su nombre el presidente de la misma don Joaquín Cantón, dice que atendiendo indicaciones que se le hicieron por los empleados de la Central eléctrica del Ayuntamiento, el día de ayer realizó una visita de inspección a dicha Central. Como resultado de esta visita pidió autorización para el arreglo y limpieza del canal, que se encuentra obstruido; relación de las obras necesarias para el acceso o paso a la regadera, por amenazar peligro en la forma en que hoy está, y las relativas a impedir el derrumbamiento de tierras que amenazan desprenderse sobre el edificio en que hoy se encuentran instaladas las máquinas.

El Ayuntamiento acordó, a propuesta del señor alcalde, autorizar a la comisión de Policía para que dé órdenes al perito aparejador al servicio del Ayuntamiento para que efectúe el presupuesto de las obras propuestas y a ser posible se someta a la deliberación del Ayuntamiento en la sesión próxima, a sus efectos.

Así mismo dió cuenta el señor Cantón de encontrarse en estado inservible una de las máquinas existentes en dicha Central, y en su deseo de sacar el mayor producto de este artefacto, interesó que el Ayuntamiento se entendiera con una casa extranjera encargada del arreglo de esta clase de maquinaria, por si en vista del reconocimiento que practicara el ingeniero que por la misma se enviase a tal fin, era pertinente su recomposición, para proceder sinó en caso negativo a su inmediata enajenación.

Le contestó la presidencia que habiéndose llevado a efecto por el Ayuntamiento anterior un proyecto de reforma en citada Central ejecutado por un ingeniero, era conveniente que la comisión de Policía reclamase los antecedentes relativos al asunto y después de estudiarlos propusiera al Ayuntamiento lo que estimase más conveniente a la mejora de tan importante servicio.

La comisión aludida prometió informarse ampliamente de esta cuestión.

El expresado señor Cantón, al objeto de que los individuos que integran la escuadra de policía urbana cumplan a satisfacción con las obligaciones inherentes a su cargo, propuso que se obligara al jefe de dicha escuadra a que quincenalmente pasara un parte al alcalde y otro a la presidencia de la comisión de que dependen estos empleados, dándoles cuenta de la forma en que tiene distribuidos los servicios de vigilancia a cargo de los mismos, expresando en ellos tanto el buen comportamiento cuanto las faltas de disciplina, aseo y limpieza que pueden cometer estos funcionarios durante el ejercicio o desempeño de sus respectivos cargos.

El señor alcalde presidente, después de exteriorizar su satisfacción por la forma en que los empleados aludidos vienen cumpliendo con sus deberes desde que se posesionó en principio de la alcaldía, prometió al señor Cantón que transmitiría sus deseos al jefe de mencionada escuadra a fin de que, si cabe, recomiende a sus subordinados el cumplimiento exacto de sus obligaciones.

Por último, el señor alcalde puso en conocimiento de la Corporación que con el fin de evitar los estragos que pudiera ocasionar la posible existencia de casos de hidrofobia, publicaría un bando haciendo cumplir con el mayor rigor a los dueños de perros las disposiciones contenidas en el reglamento especial vigente.

No hay más asuntos y el señor presidente levanta la sesión a las 20 horas y 40 minutos.

EDICTO

Don Juan Muñoz García, presidente de la Cámara Oficial de Comercio y de Industria de la ciudad de Béjar,

Hace presente: Que para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 33 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Cámaras de Comercio, se anuncia por el presente y para general conocimiento de estos electores que el día 24 del corriente mes, tendrán lugar las elecciones para elegir cinco miembros que ocupen las vacantes producidas por renovación de la mitad corta de esta Junta directiva, de las que corresponden, dos al grupo Comercio y tres al de Industria, y cada uno de estos grupos divididos en dos categorías.

Para las votaciones que en dicho día han de celebrarse, se fijan las horas de las catorce para el grupo Comercio y las dieciséis para el de Industria, y ambas en el único

colegio electoral, que es el domicilio social de esta Cámara, plazuela de Martín Mateos. Béjar 2 de febrero de 1924.

El presidente,
Juan Muñoz García.

Sueltos y Noticias

El domingo pasado se celebró en la parroquia del Salvador la tradicional fiesta de las Candelas. El Ayuntamiento, como en años anteriores, fué atentamente invitado por el ecónomo don José M.^a Nieto, asistiendo una numerosa representación del mismo, bajo mazas, integrada por el alcalde, y los concejales don Nicolás Sánchez, don Evaristo Martín, don Jerónimo Olleros, don Esteban Tapia, don Patricio Atienza, don Alejandro Lozano, don Manuel González y el secretario señor Miñana.

Con gusto ha visto el público que el Ayuntamiento acuda al primer acto religioso que se le invita con una representación tan lucida y por ello le enviamos nuestro aplauso.

Don José M.^a Nieto obsequió a los asistentes, con su acostumbrada amabilidad, con dulces, vinos y cigarros.

Le ha sido admitida por el Ministerio de Instrucción pública la dimisión presentada por don Miguel Muñoz Elena el 26 del pasado mes, de Director de esta Escuela Industrial.

LA VICTORIA agradece al señor Muñoz Elena las consideraciones que le ha guardado durante su dirección y se complace en darle las más expresivas gracias.

El miércoles pasado falleció, después de larga y penosa enfermedad sobrellevada con ejemplar resignación y confortada con los Santos Sacramentos, la señorita Aurora García Iglesias.

Reciban sus hermanos doña Manuela, doña Juana, don Silvestre y doña María Teresa, hermana política doña Manuela

Martínez y demás familia, el testimonio de nuestro pesar y sírvanse nuestros lectores encomendar a Dios el alma de la finada.

Para el distinguido oficial del Catastro Domingo Gómez Guijo y por sus padres el culto notario de esta ciudad don Felipe y su señora doña Anselma, fué pedida el pasado sábado la mano de la bella y gentil señorita Amparo Hernández Petit, hija de nuestro buen amigo don Vicente Hernández Anaya.

Con tan fausto motivo se cruzaron valiosos regalos entre los novios. A éstos y a sus respectivas familias enviamos nuestra felicitación más sincera.

Ha sido designado por el Ministerio de Instrucción pública para desempeñar el cargo de Director de esta Escuela Industrial, nuestro particular amigo y decano profesor don Marcelino Cagigal, que lo fué antes y por mucho tiempo de referido Centro. Le ofrecemos nuestros respetos y hacemos votos porque le sea agradable el cargo que él tanto conoce.

El domingo último se verificó en la parroquia de San Juan el matrimonio del inteligente empleado de esta Central de Telégrafos Ramón García Matas con la simpática joven Genara Bardera González.

Fueron padrinos don Alejandro Bella, jefe de Telégrafos y su esposa doña Martina Gosálvez Faure.

Reciban el nuevo matrimonio, sus padres y padrinos el más sincero parabien, y quiera el cielo otorgarles abundantes gracias para cumplir con las obligaciones de su nuevo estado.

VACANTE

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la gerencia de la Cooperativa de Béjar, con el sueldo anual de 3.500 pesetas y participación reglamentaria.

Los aspirantes enviarán sus solicitudes en el término de quince días, a contar de su inserción en el periódico LA VICTORIA, de Béjar, al presidente de la misma.

NUEVO álbum artístico de 26 postales de Béjar y sus alrededores. Edición librería de Calvo. Clichés J. Requena. De venta en la

LIBRERÍA DE CALVO

Teléfono 40.

CAMIONETA FORD. Se vende una camioneta carrocela marca FORD semi-nueva. Precio y condiciones en la «Colonia Castrillón».

Hacen falta buenas oficiales sastras.

LA FABRIL MILITAR

Justo Márquez H.

Exencargado de la fábrica incendiada «Batán de Arriba», ofrece sus servicios al comercio e industria de contable, dependiente, encargado o puesto análogo.

Buenos certificados y título de contable a disposición de los interesados.

LIBERTAD, 74

APRENDICES de tejedores ganando; preferentemente con certificados de Escuelas Industriales e hijos de tejedores. Se admiten solicitudes por escrito.

HIJO DE JOSÉ RODRÍGUEZ YAGUE

SE VENDEN unas habitaciones en la calle Mayor de Pardiñas, con sol y vistas al Mediodía.

En nuestra redacción informarán.

SE VENDEN: Una caldera de vapor tipo «Alexander», con hervidores, 40 caballos.

Otra caldera con su máquina de vapor horizontal de 15 a 20 caballos, construida en la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona.

Para tratar, con su dueño Miguel Casquero. Fábrica de harinas de Riofrío, Palomares de Béjar.

SE ALQUILA un espacioso local, propio para cochera, GARAGE o uso análogo, con agua en abundancia, sito en la Ronda de Romanones; para tratar, con su dueño, en Alamos, 45.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

ACTA SEGUNDA

En la ciudad de Béjar a catorce de agosto de mil novecientos veintidos, reunida la comisión organizadora de los Juegos Florales, examinó detenidamente el programa del certamen y teniendo en cuenta la ímproba labor que supone el estudio de los trabajos que se presenten, unido a la organización de la fiesta, acordó por unanimidad solicitar la cooperación de los señores don Nicasio Sánchez Mata, don Nicolás Rodríguez Aniceto y don Filiberto Villalobos, para que dictaminen acerca de los temas 3.º, 6.º y 10 de carácter sociológico, dadas las relevantes condiciones de competencia e ilustración que en dichos señores concurren.

El presidente, José María Nieto.—El secretario interino, Miguel Muñoz Elena.

ACTA TERCERA

En la ciudad de Béjar a 23 de septiembre de 1922, reunidos los señores don José María Nieto, don Emilio Muñoz García, don Rufino Agero Brochín, don José Méndez, don Juan Muñoz y don Miguel Muñoz Elena, para juzgar los trabajos presentados a los Juegos Florales, se acordó por unanimidad hacer la adjudicación de premios en la forma siguiente:

Tema 4.º—Una escultura religiosa del Excmo. señor don Angel Regueras López, Obispo de Plasencia, y 125 pesetas del fondo de festejos al lema *Marta y María*.

Tema 5.º—200 pesetas del Ilmo. señor don Manuel González Longoria, Gobernador civil de la provincia de Salamanca, al lema *Las rosas de los humildes*.

Mención honorífica al lema *La práctica sin teoría no es práctica; es rutina*.

Tema 7.º—200 pesetas de los Excmos. señores don Isidro Pérez Oliva, don Enrique Esperabé Arteaga, don Jesús Sánchez y Sánchez y don Luis Maldonado, Senadores por la provincia de Salamanca los tres primeros y por la Universidad el último, al lema *¿Por qué volveis a la memoria mía...?*

Mención honorífica al lema *Liboritano*.

Tema 9.º—200 pesetas de los señores don Francisco Muñoz García y don Mateo Rodríguez, Diputados provinciales, al lema *De Béjar al Castañar y del Castañar al Cielo*.

Mención honorífica al lema *¡Animo, bejaranos! que es muy sencillo*.

Igualmente se acordó, también por unanimidad, declarar desierto los temas 2.º y 8.º

El jurado especial a que se refiere el acta anterior, nombrado para dictaminar sobre los trabajos de carácter sociológico presentados a los temas 3.º, 6.º y 10, declaró desierto el tema 3.º, adjudicando los siguientes premios:

Tema 6.º—250 pesetas de don Filiberto Villalobos, diputado a Cortes, al lema *Los bienes comunales de los pueblos son el patrimonio de los pobres*.

Tema 10.—200 pesetas al lema *Aura mediocritas*.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el señor presidente levantó la sesión.

El presidente, José María Nieto.—El secretario, Miguel Muñoz Elena.

NOMBRES DE LOS AUTORES PREMIADOS

Tema 4.º—Premio.—Asunción Petit Gutiérrez y Amelia Martín Rivero. Béjar.

Tema 5.º—Premio.—José Díaz Coronado. Plasencia.—Mención honorífica.—Angel Izquierdo Gonzalo. Bilbao.

Tema 6.º—Premio.—Vicente Agero Teixidor. Béjar.

Tema 7.º—Premio.—Manuel Otero Serra. Salamanca.—Mención honorífica.—Angel Menoyo Portalés. Madrid.

Tema 9.º—Premio.—Angel Izquierdo Gonzalo. Bilbao.—Mención honorífica.—Enrique Alba Lozano. Badajoz.

Tema 10.—Premio.—Juan Ferres Folch. Valencia.

SECCION DE ANUNCIOS

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA

Zamora, 2. Edificio propiedad del Banco

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES EN

Béjar, Peñaranda, Plasencia, Zafra y Ciudad Rodrigo

TELEFONO 87.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazo en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en fondos públicos, valores industriales, moneda etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

Ponemos nuestros servicios a la disposición del público en las mejores condiciones

Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco.

CAJA DE AHORROS

abonando 4 % anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. —Depósitos voluntarios en efectivo.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

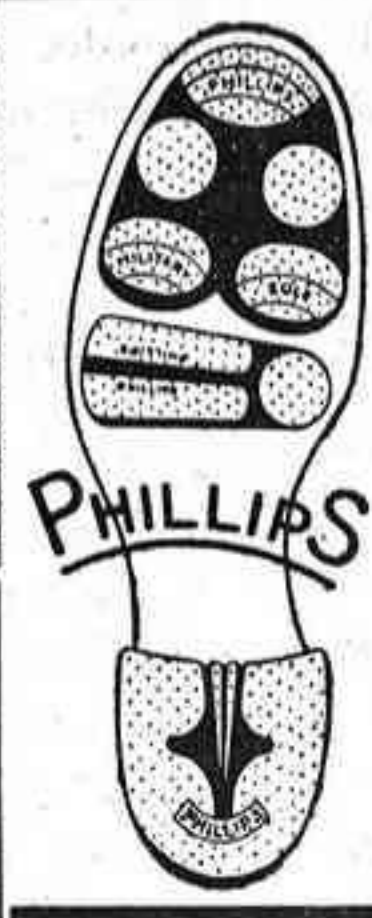
BALTASAR ROMERO ASENJO

Esta acreditada casa ha recibido ya todo el surtido completo de géneros para la presente temporada de invierno.

Grandes existencias en pañería y novedades para caballero, camisetas y géneros de punto, mantones, lanería de todas clases, camisería y paraguas.

Excelente surtido en impermeables ingleses de merino y goma, para caballero y niños.

Comercio frente al reloj de San Gil.



Las populares suelas inglesas de goma

PHILLIPS

puede usted adquirir las en Béjar en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso.

Curtidos de todas clases.—Cortes aparados.—Calzados de las mejores marcas

FRANCISCO RODRÍGUEZ GARCÍA
REINOSO, 14

AUTOMOVILES



EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

LINCOLN FORDSON

Auto gran lujo Tractor agrícola

EMILIO PÉREZ POZO
AGENTE

SÁNCHEZ OCAÑA, 49

Piezas de recambio

Accesorios para toda clase de automóviles

MASCHINENFABRIK OTTO PIERON

Sección: Rudolph & Kühne

Bochold i/W. Berlín S. W. 68.

Instalaciones completas y maquinaria suelta para el apresto de tejidos de lana y semi-lana

ESPECIALIDAD:

- Cilindros de presión hidráulica y por palancas.
- Máquinas «Rama» para extender y secar tejidos.
- Máquinas combinadas de vaporizar, brochar y lustrar.
- Máquinas de carbonizar y acidar en ancho.
- Tundosas longitudinales y transversales.
- Máquinas de absorber. Hidro-Extractores.
- Máquinas para doblar, medir y enrollar.
- Chamuscadoras por gas, etc. etc.

Representante en España: **EMILIO KUBISSA**
BARCELONA. Apartado de correos 721.

POLICARPO SANCHEZ

Participa a su distinguida clientela haber trasladado su taller de Encuadernación de toda clase de libros y revistas a

BARRIONEILA, 41. BÉJAR

Se reciben encargos, Trascorrales, 24.

SE VENDE una finca rústica en término de Candelario y sitio del Navazo. Abundantes pastos y árboles frutales.

Para tratar: Jerónimo Muñoz y Cándido Muñoz Garrido.—Candelario.

LOS JUEGOS FLORALES

Del número 1471 de LA VICTORIA, correspondiente al 7 de octubre de 1922

La fiesta cultural celebrada el día 29 del mes pasado en el Teatro Cervantes dejará imperecedero recuerdo en cuantos a ella asistieron.

Muy pocas veces, y para ello casi hay que remontarse al año 1903 en el que se celebraron los primeros Juegos Florales en Béjar, hemos visto nuestro hermoso coliseo como en la noche del viernes pasado.

A pesar de haber transcurrido los días de la feria, habiéndose ausentado los forasteros que a ella vinieran, aunque referida fiesta se celebró en un día laborable, el Teatro se vió lleno de un numerosísimo y distinguido público, ávido de contemplar a la Reina y a su Corte de Amor; deseoso de tributar un merecido aplauso a los autores premiados en el certamen y de rendir un homenaje de admiración y de afecto al mantenedor que, con su gallardía y juventud, se había captado las simpatías de todos desde que pisó las calles de nuestra ciudad.

Una hora antes de la señalada para la celebración de la fiesta, la plazuela del Solano, frente a la cual tiene su domicilio don Anselmo Olleros, padre de la Reina, estaba llena de gente, que con impaciencia esperaba la salida de ésta, acompañada de su Corte de Amor.

A las cinco próximamente llegaron cuatro coches, artísticamente engalanados con follaje y flores por los artistas señores Pahino y Moret, el jardinero Enrique del Rio, ayudados por los carpinteros Valentín Ortiz (el Plasenciano), sus hijos José e Ignacio y varios oficiales, creciendo entonces la expectación y la curiosidad en el público que esperaba.

Al poco tiempo pasó el mantenedor don José Luis Illanes, en dirección al Teatro, acompañado de los individuos de la comisión organizadora, don Miguel Muñoz Elena y don Rufino Agero, en el coche de don Jerónimo Gómez Rodulfo López y minutos después salió la Reina de su domicilio con las damas de su Corte de Amor, entre los aplausos del público.

ACTAS DE ADJUDICACIÓN DE LOS PREMIOS

Para que sean estas páginas vivo recuerdo de tan brillante certamen de poesía y cultura, colocamos en este lugar las actas de las reuniones celebradas por la comisión, para conceder los premios, y más adelante la reseña de la fiesta publicada por LA VICTORIA. Se presentaron 207 trabajos, de los cuales, más de 130 aspiraban al premio de honor.

ACTA PRIMERA

Reunidos en el local de la Cámara de Comercio e Industria de esta ciudad a las diez y seis del día de la fecha, los señores don José María Nieto, don Rufino Agero Brochín, don Juan Muñoz García, don José Méndez, don Emilio Muñoz García y don Miguel Muñoz Elena; presidente el primero del Jurado calificador de los Juegos Florales que han de celebrarse en esta población el día 29 de los corrientes; en funciones de secretario el último, por ausencia del señor N6, y vocales los restantes, se procedió a la lectura de los seis trabajos previamente seleccionados entre los que aspiraban a la Flor Natural, y después de examinados detenidamente todos ellos se acordó por unanimidad adjudicársela al señalado con el lema *Generalife*.

Abierto inmediatamente el sobre en que aparece escrito el mencionado lema se halló dentro una tarjeta de visita en la que se lee *Miguel Benítez de Castro, Maestro Nacional de El Coronil (Sevilla). Académico de la Real de Buenas Letras de Málaga*.

El trabajo premiado es una composición poética de ciento cincuenta versos, titulada *Canto a la esposa*.

Y no habiendo otros asuntos que tratar el señor presidente levantó la sesión.

El presidente, José María Nieto.—El secretario interino, Miguel Muñoz Elena.